AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
ACTA DE LA OCTAVA SESION ORDINARIA
CONSEJO CIUDADANO PARA EL SEGUIMIENTO DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATAN
CELEBRADO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2014.

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con veintiocho minutos del día doce de diciembre del año dos mil catorce, se reunieron en sala de juntas de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mérida los integrantes del Consejo Ciudadano para el seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida, Yucatán. La Sesión estuvo presidida por la Licenciada Claudia Canto Mézquita, Directora de Finanzas y Tesorería, en representación del C. Alcalde Lic. Renán Barrera Concha. El objeto de la sesión a la que previamente fueron convocados sus integrantes, fue para celebrar la octava sesión ordinaria del Consejo Ciudadano para el seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida, Yucatán para el período 2012-2015. En el uso de la palabra el Licenciado Jorge Muñoz González, Director de la Unidad de Planeación y Gestión Estratégica y Secretario Técnico del Consejo, dio la bienvenida a todos los miembros del Consejo Ciudadano para el Seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida, órgano ciudadano consultivo en materia de transparencia del gasto de los recursos públicos, la cual se celebró de conformidad con el siguiente orden del día: I.- Bienvenida y lectura del orden del día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración del quórum reglamentario. IV.-Lectura y aprobación del Acta de la séptima Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para el Seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida, Yucatán. V.- Asuntos a tratar: Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015; VI.- Asuntos Generales. VII.-Clausura de la sesión. Desahogado el primer punto del orden del día, Seguidamente como segundo punto se realizó el pase de lista de asistencia de los miembros del consejo, encontrándose presentes las siguientes personas: Licenciada Claudia Canto Mézquita, Directora de Finanzas y Tesorería, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Consejo; Licenciado Jorge Muñoz González, Director de la Unidad de Planeación y Gestión Estratégica y Secretario Técnico del Consejo; MDO. Licenciada Lizbeth Estrada Osorio, Síndico Municipal; Lic. Silvia Farfán Cuevas en representación de la Contadora Yazmín Castillo Ojeda, Contralora Municipal; Mtro. Pablo Loría Vázquez, titular de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública; C. Silvia Paredes Polanco, Secretaria Técnica del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEM); Arquitecto José Manuel López Campos, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida (CANACO SERVYTUR, MÉRIDA); Licenciado Armando Chapur Achach, Vicepresidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida (CANACO SERVYTUR, MÉRIDA); Ingeniero José Enrique Canto Vivas, Presidente de la Fundación Plan Estratégico de Yucatán, A.C; Ingeniero Enrique Molina Caballero, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán; Contador Público Jorge Basulto Triay, Director de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán; C.P. Mario Can Marin, Presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación (CANASINTRA YUCATÁN); C.P.C. Salvatore Cascio Traconis, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Yucatán; Ingeniero Alberto Reyes Carrillo de la Licenciada Laura Muñoz Molina, Subdirectora de Presupuesto de la Sociedad Civil; Dirección de Finanzas y Tesorería, quienes con su presencia e interés dieron realce al evento. Seguidamente se cedió la palabra a la Licenciada Claudia Canto Mézquita, en representación del Licenciado Renán Barrera Concha, Presidente Municipal, para realizar la declaratoria del quórum reglamentario: "en razón de contar con el número de integrantes suficiente y en cumplimiento del tercer punto del orden del día, siendo las diez horas con veintiocho minutos, de este día 12 de diciembre del 2014, y contando con el quórum reglamentario, declaro el inicio de la VIII sesión del Consejo Ciudadano para el seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida, Yucatán". Como cuarto punto en el orden del día el Lic. Jorge Muñoz González, solicitó la aprobación y firma del acta de la séptima sesión del Consejo Ciudadano para el seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida, Yucatán, celebrada el dos de Diciembre de 2014. El cual fue enviado previamente a todos los integrantes de este Consejo para su análisis, por lo cual solicitó la aprobación de la dispensa de la lectura de dicha acta, fue aprobado por unanimidad. Siguiendo con el orden del día en su punto número cinco en asuntos a tratar, el Lic. Jorge Muñoz González, le cedió la palabra a la Lic. Laura Muñoz Molina, Subdirectora de Control Presupuestal, la cual presentó el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, La Lic. Laura comento que este Proyecto de Presupuesto tiene algunas variantes muy particulares entre ellas los formatos nuevos que solicita la CONAC. Por otra

parte y de acuerdo a la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado se presenta el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015 de acuerdo a las clasificaciones siguientes: Clasificación Administrativa, Clasificación por tipo de gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificación Programática dando un total de \$2,336,160,780.00 mismo que se dividirá en dos partes debido al cambio de Administración quedando de la siguiente manera: Periodo de 1 Enero al 31 de Agosto de 2015, un total de \$1,655,526,149, y el 2° Periodo del 1 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2015 un total de \$680,634.631. Que será distribuido en el periodo del 1° Enero al 31 de agosto en las siguientes Clasificaciones por Objeto de Gasto: en Servicios Personales, 666, 946, 358,00; En Materiales y Suministros, 102, 076, 149,00; En Servicios Generales 332, 156, 899,00; En Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas, 222,074,654,00; En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, 5,341,530,00; En Inversión Pública, 266, 316,498,00; En Inversión Financiera y Otra Provisiones, 1,333,336,00; Y en Deuda Publica, 59,283,725,00. El Arq. José Manuel López Campos preguntó si estas nuevas clasificaciones obligan a respetar algún tipo de porcentaje para cada clasificador, la Lic. Laura Muñoz respondió que no hay límites ni parámetros obligatorios, pero existen auditorias que lo verifican. El Lic. Alberto Reyes comentó que ya se estandarizaron los clasificadores para generar parámetros y poder compararse con otros municipios. El Lic. Muñoz tomó la palabra y comentó que desde el presupuesto pasado se empezaron a implementar en el municipio de Mérida los clasificadores y lineamientos de la CONAC. La C. Silvia Paredes comento que desde el 2008 se aprobó la Ley de Contabilidad Gubernamental y que al partir del 2015 ya es obligatorio presentar la cuenta pública con indicadores de resultados para todos los Municipios. El Lic. Armando Chapur preguntó si existirá un software que contenga estos parámetros. La Lic. Claudia Canto contestó que el Ayuntamiento cuenta con un Sistema Integral de Información que es donde se agregará dicho módulo de evaluación.

El Lic. Armando Chapur preguntó si los servicios personales son sueldos y la Lic. Laura Muñoz Molina respondió que todas las que se encontraban en régimen de honorarios salariales, a partir del 2015 la CONAC establece que deberán de cargarse en el capítulo 1000. La agrupación del gasto es la suma de gastos programables y el capítulo 9000 que son los gastos no programables y que estos últimos son los de la deuda pública. El Lic. Armando Chapur preguntó cuánto es la deuda pública, la Lic. Claudia Canto Mézquita contestó que en total son 150 millones y que al principio de la administración se pagaron 30 millones de pesos a lo que resta pagar 120 millones d pesos, este año se presupuestó 60 millones de pesos por pagar. El Lic. Armando Chapur propuso pagar la deuda de los mercados de la Pepita y de San Benito, antes de que termine la administración 2012-2015. La Lic. Laura Muñoz Molina comentó que entre los compromisos plurianuales de 2015 a 2028 se van a pagar los \$150,000,000.00 del préstamo a Banorte. El Lic. Armando Chapur preguntó que incluye el gasto del Cabildo, ya que es el 20 % comparado con el que cuenta la Policía Municipal. El Ing. Enrique Molina preguntó también si la información del presupuesto ya fue publicada, la Lic. Laura Muñoz respondió que no, todavía, esto será hasta después de que sea aprobado por el Cabildo. El Lic. Armando Chapur comentó que sería adecuado conocer los resultados que tuvieron los programas de capacitación y si se ve reflejado en la economía familiar para conocer su eficacia, porque se puede impartir capacitación sin resultados. La Lic. Lizbeth Estrada comentó en cuanto a los clasificadores por objeto del gasto e indicadores con base a resultados, a partir del 2015 se entregará a los Regidores la Matriz de Indicadores de Resultados, a la cual se dará seguimiento a los metadatos ingresándolos en el sistema del propio Ayuntamiento. La C. Silvia Paredes Polanco complementó en este sentido, que a partir de 2015 los indicadores ya no serán solo números, si no resultados de impacto, con evidencia de su cumplimiento, lineamientos muy específicos que marca la CONAC y el Marco Lógico. Respecto al comentario del Lic. Chapur sobre la cantidad en subsidios y otras ayudas, en cuanto si esto se puede confundir con asistencialismo, el Lic. Jorge Muñoz comentó que no es estrictamente así, ya que hay diferentes partidas y solo uno muy reducido es destinado a donativos. El Lic. Armando Chapur comentó que no hay una medición de lo que se otorgó en este rubro. El Mtro. Pablo Loria, también comentó que existe la Ley general de transparencia donde se indica que estos indicadores son obligatorios. El Lic. Alberto Reyes señaló que la función más importante de este Consejo es conocer, evaluar y proponer mejoras a lo que se presenta en este y propone que como sociedad se vigile lo que se diga, sea realmente lo que se hace. El Lic. Armando Chapur respondió al comentario de Lic. Reyes que si hay voluntad de dar opiniones pero que la responsabilidad es de quien la ejerce, y las sanciones las debe tener la misma autoridad. También el Ing. Enrique Molina compartió su punto de vista de acuerdo a los documentos presentados, los integrantes están para vigilar, no para ejecutar. Finalizó. La Lic. Silvia Farfán comentó que existen también consejos de participación ciudadana que vigilan el cumplimiento del gasto,

además de las contralorías internas. En cumplimiento con el punto sexto del orden día, asuntos generales, se cedió la palabra a los miembros del consejo que deseen participar, y haciendo uso de éste el Ing. Alberto Reyes Carrillo solicitó se envíe la presentación e información respectiva, a los miembros del Consejo antes de la siguiente reunión. Finalmente la Lic. Claudia Canto Mézquita agradeció su valiosa presencia, participación y cuestionamientos ya que estos hicieron más interesante y enriquecedora esta Octava Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para el Seguimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida, Yucatán y no habiendo más asuntos que tratar, se realizó la clausura de la sesión: "siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día doce de diciembre del dos mil catorce, declaro clausurada la sesión. Finalmente el Lic. Jorge Muñoz González, Director de la Unidad de Planeación y Gestión Estratégica y Secretario Técnico del Consejo, ordenó la redacción del acta correspondiente, a fin de que se de lectura, discuta y en su caso, se apruebe y firme en la siguiente sesión.

RUBRICAS

MDO. LICENCIADA LIZBETH ESTRADA OSORIO SÍNDICO MUNICIPAL LIC. CLAUDIA CANTO MEZQUITA DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO

LIC. JORGE MUÑOZ GONZALEZ DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANEACION Y GESTION ESTRATEGICA SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO LIC. SILVIA FARFÁN CUEVAS EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. YAZMIN CASTILLO OJEDA, CONTRALORA MUNICIPAL

MTRO. PABLO LORÍA VÁZQUEZ TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA C. SILVIA PAREDES POLANCO SECRETARIA TÉCNICA DE COPLADEM

ARQ. JOSÉ MANUEL LÓPEZ CAMPOS PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MÉRIDA (CANACO SERVYTUR, MÉRIDA)

LIC. ARMANDO CHAPUR ACHACH VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MÉRIDA (CANACO SERVYTUR, MÉRIDA) ING. JOSÉ ENRIQUE CANTO VIVAS
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN PLAN
ESTRATÉGICO DE YUCATÁN

C.P. JORGE BASULTO TRIAY
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

ING. ENRIQUE MOLINA CABALLERO
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE
INGENIEROS CIVILES DE YUCATÁN

C.P. MARIO CAN MARIN
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE LA
INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN
(CANASINTRA YUCATÁN)

ING. ALBERTO REYES CARRILLO

SOCIEDAD CIVIL

C.P.C. SALVATORE CASCIO TRACONIS

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE

CONTADORES PÚBLICOS DE YUCATÁN